

BASES

CONCURSO PÚBLICO

**CONTRATACIÓN VIRTUAL DE DOCENTE
DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO
PRESENCIAL**

2021



V. Chirif

BASES PARA LA CONTRATACIÓN VIRTUAL DE DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL

1. FINALIDAD

Establecer las normas para la contratación virtual de docente de pregrado en la modalidad no presencial correspondiente al período académico 2020-II (semestre de recuperación).

2. BASE LEGAL

- Constitución Política.
- Ley Universitaria N.º 30220.
- Decreto supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.º 27444.
- Decreto supremo N.º 044-2020-PCM
- Decreto supremo N.º 008-2020-SA
- Decreto de urgencia No. 026-2020
- Resolución Viceministerial N.º 085-2020-MINEDU
- Resolución de Consejo Directivo N.º-039-2020-SUNEDU-CD
- Resolución del Consejo Directivo N.º 007-2017-SUNEDU/CD, que aprueba precedente de observancia obligatoria.
- Ley del Código de Ética de la Función Pública Ley N.º 27815.
- Decreto Supremo N.º 033-2005-PCM – Aprobación del Reglamento de la Ley N.º 27815 y de la Ley del Código de Ética.
- Estatuto de la UNMSM.

3. ALCANCE

Es de aplicación obligatoria para la Escuela de Estudios Generales (EEG), directores de áreas académicas y postulantes a una plaza vacante.

4. PRINCIPIOS

Se sustenta en los siguientes principios:

4.1. Principio de legalidad

Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley, Estatuto, y reglamentos internos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

4.2. Principio del debido procedimiento

Los administrados gozan de los derechos y garantías implícitos al debido procedimiento administrativo. Tales derechos y garantías comprenden, de modo enunciativo mas no limitativo, los derechos a ser notificados; a acceder al expediente; a exponer argumentos y a presentar alegatos complementarios; a ofrecer y a producir pruebas; a solicitar el uso de la palabra, cuando corresponda; a obtener una decisión motivada, fundada en derecho, emitida por autoridad competente, y en un plazo razonable; y, a impugnar las decisiones que los afecten.

4.3. Principio de imparcialidad

Las autoridades administrativas actúan sin ninguna clase de discriminación entre los administrados, otorgándoles tratamiento y tutela igualitarios frente al procedimiento, resolviendo conforme al ordenamiento jurídico y con atención al interés general.

4.4. Principio de presunción de veracidad

En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario.

4.5. Principio de predictibilidad o de confianza legítima

La autoridad administrativa brinda a los administrados o sus representantes información veraz, completa y confiable sobre cada procedimiento a su cargo, de modo tal que, en todo momento, el administrado pueda tener una comprensión cierta sobre los requisitos, trámites, duración estimada y resultados posibles que se podrían obtener.

4.6. Principio de privilegio de controles posteriores

La tramitación de los procedimientos administrativos se sustentará en la aplicación de la fiscalización posterior; reservándose la autoridad administrativa, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz

5. DOCENTE CONTRATADO

Profesional con grado de magister para el desarrollo de las actividades de docencia en condición de contratado para prestar servicios no presenciales (virtual) a la universidad, en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato.

6. REMUNERACIÓN DEL DOCENTE CONTRATADO

Será determinada en función a la siguiente clasificación:

Docente Contratado Tipo B (DC B); según la carga académica asignada, conformado por el número de horas lectivas y el número de horas no lectivas pudiendo existir la siguiente clasificación:

- Docente Contratado B-1 (DC B1): Docente con carga académica de 32 horas.
- Docente Contratado B-2 (DC B2): Docente con carga académica de 16 horas.
- Docente Contratado B-3 (DC B3): Docente con carga académica de 8 horas.

7. MONTO DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL DOCENTE CONTRATADO

TIPO DE DOCENTE CONTRATADO	CLASIFICACIÓN	HORAS (SEMANAL - MENSUAL)	REMUNERACIÓN MENSUAL (SOLES)
Docente Contratado Tipo B (DC B) grado de Maestro	DC B1	32	2,514.00
	DC B2	16	1,257.00
	DC B3	8	628.50

Clasificación

8. ASIGNACIÓN DE PLAZAS

El director del área académica de la Escuela de Estudios Generales (EEG), solicita la asignación del docente fundamentando su petición la misma que es aprobada mediante acto resolutivo.

9. DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria contiene el cronograma y las plazas, se publica en un diario de circulación nacional, en la página web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la página web del Vicerrectorado Académico de Pregrado y en la EEG.

El presidente de la EEG publica las bases (versión descargable) en la pág. Web de EEG.

10. DE LOS REQUISITOS

Para el ejercicio de la docencia universitaria, es obligatorio poseer:

- Título profesional.
- El grado de maestro o doctor para la formación de pregrado o de especialista médico
- Ejercicio profesional, mínimo un año
- Experiencia en docencia, mínimo un año

11. DE LA INSCRIPCIÓN Y EL EXPEDIENTE

11.1. En el plazo señalado en el cronograma, el o la postulante deberá presentar en la mesa de partes virtual (correo electrónico) de la EEG, su expediente **en un solo archivo PDF** en el orden siguiente:

- a. Solicitud virtual firmada, según anexo 1.
- b. DNI escaneado o fotografiado
- c. Hoja de vida virtual sustentada
- d. Declaración jurada virtual firmada según anexo 4.
- e. Copia simple del Título Profesional o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú, escaneado o fotografiado

- f. Copia simple del diploma de grado de Maestro o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú o de especialista médico escaneado o fotografiado
 - g. Constancia de ejercicio profesional mínimo un (1) año, escaneado o fotografiado
 - h. Constancia de experiencia docente mínimo un (1) año, escaneado o fotografiado
- 11.2. El postulante únicamente podrá postular a una plaza vacante en facultad o EEG.
- 11.3. Cerrada la inscripción no se admitirán nuevos expedientes ni se podrá agregar documentos de ninguna clase a los expedientes ya presentados.
- 11.4. Los postulantes que ganen una plaza vacante se comprometen a dejar su expediente físico una vez culminada la emergencia sanitaria y el aislamiento social.
- 11.5. Los documentos presentados en el punto anterior del presente reglamento están sujetos a fiscalización posterior, conforme el artículo 33 del TUO de la Ley N.º 27444. En caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación, se procederá a la nulidad del acto administrativo correspondiente, determinándose la responsabilidad si la hubiere.

12. DE LA COMISIÓN EVALUADORA

La evaluación de los postulantes está a cargo de una Comisión de Evaluación, constituida por tres (3) miembros como mínimo y máximo hasta seis (6) integrantes en la facultad o EEG.

Los miembros de la comisión no deben estar incurso en incompatibilidades señaladas en la Ley Universitaria N.º 30220 o el Estatuto de la UNMSM y el artículo 97 (causales de abstención) del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS

Son atribuciones de la Comisión:

- Elaborar las bases para el concurso.
- Cumplir y hacer cumplir la presente base y disposiciones pertinentes
- Verificar que cada expediente reúna los requisitos.
- Evaluar Clase modelo y la hoja de vida, según los anexos 2 y 3 de las bases.
- Eliminar del concurso al postulante que consigne datos y/o documentos falsos e informar al decano o presidente de la EEG. para las acciones correspondientes.
- Elaborar el informe final y cuadro de méritos, precisando el puntaje final obtenido por cada postulante.

13. DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de los postulantes se realiza virtualmente:

- a. Presentación del postulante (Anexo 2)
- b. Hoja de vida (según rubrica) (Anexo 3)

El puntaje máximo total previsto para evaluar la primera fase presentación del postulante (Clase modelo) y segunda fase (hoja de vida) es de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Primera fase:

Presentación del postulante (Clase modelo) : 30 puntos

Segunda fase:

Hoja de vida : 70 puntos

El puntaje mínimo aprobatorio para el concurso público de docentes contratados es de:

Nivel "B" Maestro : 55 Puntos

El logro del puntaje mínimo establecido no necesariamente da derecho a ser declarado ganador del concurso, está supeditado al estricto orden de méritos y a las plazas vacantes

Se consideran **elegibles** aquellos postulantes que obtuvieron puntaje mínimo y no alcanzaron vacante, aplica para aquellos casos de fuerza mayor debidamente sustentado.

En caso de producirse empate entre dos o más postulantes a una misma plaza, la decisión dirimente que adopte la comisión será la mayor experiencia docente de los postulantes.

Los contratos pueden ser prorrogados siempre y cuando los docentes que alcanzaron una plaza vacante tengan evaluación favorable.

14. DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO

La comisión evaluadora de la EEG presentará su informe final y el cuadro de méritos al presidente de la EEG, dentro de las 24 horas de concluido el proceso de evaluación para su aprobación y expedición de la resolución directoral correspondiente.

El presidente de la EEG elevará los resultados y la resolución respectiva al rectorado para su ratificación por el Consejo Universitario, en cuyo caso se emitirá la correspondiente Resolución Rectoral, con la cual se procederá a formalizar los respectivos contratos docentes.

15. DE LA APELACIÓN

En caso de no estar conforme con los resultados, el postulante presentará en la mesa partes virtual recurso de apelación dirigido al presidente de la EEG, según plazo establecido en el cronograma.

El presidente de EEG verificará que el recurso cumpla con los requisitos de ley, elevando al rector para su pronunciamiento, esta decisión agota la vía administrativa.

ANEXO 1

MODELO DE SOLICITUD PARA POSTULAR

Señora
Presidente de la EEG de la UNMSM.

(Apellidos y nombres)

Identificado con DNI N.º, domiciliado en

Me presento al proceso para la contratación virtual de docente de pregrado en la modalidad no presencial correspondiente al período académico 2020-II convocado por la Escuela de Estudios Generales a fin de postular a la plaza de docente contratado (véase Anexo 5) de:

Tipo de contrato docente:

Clasificación:

Asignatura:

Horas semanal..... mensual.....

Área:

Adjunto:

- a. Solicitud virtual firmada, según anexo 1.
- b. DNI escaneado o fotografiado
- c. Hoja de vida virtual sustentada
- d. Declaración jurada virtual firmada según anexo 4.
- e. Copia simple del Título Profesional o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú, escaneado o fotografiado
- f. Copia simple del diploma de grado de Maestro o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú o de especialista médico escaneado o fotografiado
- g. Constancia de ejercicio profesional mínimo un (1) año, escaneado o fotografiado
- h. Constancia de experiencia docente mínimo un (1) año, escaneado o fotografiado

Nota: Los rubros (f, g) son obligatorios para los postulantes que alcanzaron una vacante y se presentan a la firma del contrato.

POR TANTO:

Pido a usted señora presidente de la EEG admitir a trámite mi solicitud.

OTRO SI DIGO: Autorizo y solicito a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que a través de la comisión evaluadora, decano, Presidente de la EEG notificarme: las resoluciones, citaciones u otros que recaigan en el presente expediente al siguiente correo electrónico:, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20.1.2 del artículo 20 del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N.º 27444, aprobado mediante decreto supremo N.º 004 – 2019- JUS

Fecha:

Firma:

ANEXO 2
CLASE MODELO
(30 puntos)

La evaluación de la capacidad docente comprende la entrevista personal y la clase modelo, que será llevada a cabo en forma no presencial (virtual).

El área académica dará soporte técnico informático al Comité de Evaluación para el cumplimiento de sus funciones no presenciales (virtual).

Para efectos de la evaluación de la clase modelo el área proporciona al postulante el acceso respectivo para la clase virtual, según programación.

RUBRICA PARA LA EVALUACION DE LA CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL

Criterios	Nivel de Competencia					PUNTAJE
	Muy bajo (0 punto)	Bajo (1 punto)	Medio (3 puntos)	Alto (4 puntos)	Muy alto (6 puntos)	
1. Conocimiento del tema.	Muestra desconocimiento sobre el tema.	Muestra poco conocimiento sobre el tema.	Muestra conocimiento básico sobre el tema.	Muestra alto conocimiento sobre el tema.	Muestra óptimo dominio en el tema expuesto.	
2. Respuesta a preguntas.	Presenta respuestas inconsistentes y nada claras a las preguntas formuladas por el Jurado	Presenta respuestas básicas y poco claras a las preguntas formuladas por el Jurado	Presenta respuestas básicas y claras a las preguntas formuladas por el Jurado.	Presenta respuestas consistentes y claras a las preguntas formuladas por el Jurado	Presenta respuestas consistentes, claras y fundamentadas, a las preguntas formuladas por el Jurado.	
3. Manejo de Didáctica.	No demuestra manejo de métodos, técnicas, ni estrategias didácticas.	Sólo menciona algunas métodos, técnicas y estrategias didácticas.	Demuestra manejo básico de métodos, técnicas y estrategias didácticas.	Demuestra eficientemente uso de métodos, técnicas y estrategias didácticas.	Demuestra uso eficientemente métodos, técnicas y estrategias didácticas, haciendo participe de los mismos al auditorio	
4. Actitud del docente.	Muestra actitud negativa y poco motivadora en la sesión de clases	Muestra actitud indiferente, y poco motivadora en la sesión de clases.	Muestra actitud positiva y trata de incluir acciones motivadoras en la sesión de clases.	Muestra actitud positiva y totalmente motivadora en la sesión de clases.	Muestra actitud positiva y totalmente motivadora en la sesión de clases, incluyendo actividades que haces participes al auditorio	
5. Manejo de la plataforma virtual	No demuestra manejo de alguna aula virtual: dificultades en presentar pantalla, subir archivo, mostrar silabo, mostrar tarea.	Sólo muestra aula virtual, pero con dificultades en: presentar pantalla, subir archivo, mostrar silabo, mostrar tarea	Muestra manejo básico del aula virtual, con algunas limitaciones en: presentar pantalla, subir archivo, mostrar silabo, mostrar tarea	Muestra total manejo básico del aula virtual, incluyendo acciones como: presentar pantalla, subir archivo, mostrar silabo, mostrar tarea	Muestra total manejo básico del aula virtual, incluyendo acciones como: presentar pantalla, subir archivo, mostrar silabo, mostrar tarea; haciendo participes al auditorio de actividades cortas.	

ANEXO 3

RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DOCENTE

(70 puntos)

Criterio	Bajo 2 puntos	Medio 8 puntos	Muy alto 14 puntos	Puntaje
Años de experiencia profesional.	1 año.	2 a 3 años	Más de 4 años.	
Años en la docencia universitaria en la materia.	1 año.	2 a 3 años.	Más de 4 años.	
Experiencia docente (Evaluación del estudiante)	Experiencia con evaluación de 11 a 13.	Experiencia con evaluación de 14 a 16.	Experiencia con evaluación de 17 a 20.	
Publicaciones.	Artículo no indexado.	Libro de texto o artículo indexado.	Libro Texto y artículo indexado o patente.	
Manejo del idioma extranjero (Vigencia últimos 5 años)	Básico	Intermedio	Avanzado	
				Puntaje Total

APELLIDOS Y NOMBRES:

ÁREA:

CURSO O ASIGNATURA:

CLASIFICACIÓN:

**ANEXO 4
DECLARACIÓN JURADA**

Por el presente documento, el/la que suscribe
.....,
identificado con DNI N.º domiciliado en
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO,

1. Que la documentación presentada para el concurso de contrato docente es copia fiel de los originales.
2. No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas en la Ley Universitaria N.º 30220, el Estatuto de la UNMSM o sus normas conexas.
3. No estar impedido para el ejercicio de las funciones públicas y de tener hábiles mis derechos civiles y laborales
4. No haber sido destituido en ninguna entidad de la administración pública.
5. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, Ley N.º 28970.
6. No haber sido destituido, despedido o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave, Ley N.º 26488.
7. No haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas Ley N.º 29988.
8. No haber sido sancionado por INDECOPI por haber plagiado una obra intelectual, mediante resolución administrativa con calidad de cosa decidida.
9. No haber incurrido en delito doloso en agravio de la universidad, con sentencia judicial en la condición de firme, consentida o ejecutoriada.
10. No registrar antecedentes penales ni judiciales.
11. Conocer el Código de Ética de la función pública.
12. Presente el certificado de salud física y mental expedido por MINSA, ESSALUD, centro de salud pública o Clínica Universitaria de San Marcos en caso haber alcanzado una vacante.
13. Presentar el certificado de antecedentes judiciales y penales, en caso haber alcanzado una vacante.
14. Haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS), en caso de contar con título profesional propio de las ciencias de la salud (de acuerdo a lo establecido en la Ley N.º 23536). escaneado o fotografiado

Suscribo la presente declaración jurada, en virtud del principio de veracidad establecido en el artículo 4 del Título Preliminar de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las responsabilidades de ley.

Ciudad Universitaria, de.....

Firma

ANEXO 5

CUADRO DE PLAZAS

AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
1	5	Lenguaje y Comunicación	B1 (32 hrs.)	Profesional titulado o Licenciado en Lingüística, Educación o afines, con grado de Maestro. Dominio básico en tecnologías de la información
2	2	Lenguaje y Comunicación	B3 (8 hrs.)	Profesional titulado o Licenciado en Lingüística, Educación o afines, con grado de Maestro. Dominio básico en tecnologías de la información
3	3	Identidad social, cultura general y disciplinas participativas	B1 (32 hrs.)	Profesional titulado o Licenciado en Contabilidad, Derecho, Psicología, Filosofía, Ciencias de la Comunicación, Educación o afines, con grado de Maestro. Dominio básico en tecnologías de la información.
4	5	Identidad social, cultura general y disciplinas participativas	B2 (16 hrs.)	Profesional titulado o Licenciado en Contabilidad, Derecho, Psicología, Filosofía, Ciencias de la Comunicación, Educación o afines, con grado de Maestro. Dominio básico en tecnologías de la información.
5	1	Ciencias de la Naturaleza II	B1 (32 hrs.)	Profesional titulado o Licenciado en áreas de Ciencias de la Salud, Biología, Física, Química, Educación con especialidad en Biología o afines. Con grado de Maestro o Especialidad Médica. Dominio básico en tecnologías de la información.
6	4	Ciencias de la Naturaleza II	B2 (16 hrs.)	Profesional titulado o Licenciado en áreas de Ciencias de la Salud, Biología, Física, Química, Educación con especialidad en Biología o afines. Con grado de Maestro o Especialidad Médica. Dominio básico en tecnologías de la información.
7	1	Ciencias de la Naturaleza II	B3 (8 hrs.)	Profesional titulado o Licenciado en áreas de Ciencias de la Salud, Biología, Física, Química, Educación con especialidad en Biología o afines. Con grado de Maestro o Especialidad Médica. Dominio básico en tecnologías de la información.
8	2	Inglés aplicado a las ciencias de la salud II	B1 (32 hrs.)	Profesional titulado o Licenciado en Traducción, Educación con especialidad de inglés, o afines. Grado de maestro. Dominio básico de tecnologías de la información.
9	2	Inglés aplicado a las ciencias de la salud II	B2 (16 hrs.)	Profesional titulado o Licenciado en Traducción, Educación con especialidad de inglés, o afines. Grado de maestro. Dominio básico de tecnologías de la información.

10	3	Manifestaciones culturales, arte y deportes	B1 (32 hrs.)	Profesional titulado o Licenciado en Educación Física, Ciencias Sociales o en áreas de Ciencias de la Salud o afines. Con grado de Maestro o Especialidad Médica. Aptitud deportiva y física. Dominio básico de tecnologías de la información.
----	---	---	--------------	--

AREA DE CIENCIAS DE BASICAS

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
1	2	Cálculo II	B2	Profesional titulado en Matemática o Educación, con grado de Maestro. Experiencia en educación superior y dominio básico de tecnologías de la información.
2	1	Cálculo II	B1	Profesional titulado en Matemática o Educación, con grado de Maestro. Experiencia en educación superior y dominio básico de tecnologías de la información.
3	2	Química Inorgánica y Orgánica	B1	Profesional titulado en Educación con especialidad en Química, Bioquímica, Lic. en Química, Ingeniería Química o disciplinas afines con grado de Maestro. Dominio básico de tecnologías de la información.
4	1	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	B1	Profesional titulado en Educación en la especialidad de Biología, Lic. en Biología, Ingeniería Ambiental o disciplinas afines con grado de Maestro. Dominio básico de tecnologías de la información.
5	2	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	B2	Profesional titulado en Educación en la especialidad de Biología, Lic. en Biología, Ingeniería Ambiental o disciplinas afines con grado de Maestro. Dominio básico de tecnologías de la información.
6	2	Fundamentos de Investigación Científica	B1	Profesional titulado en Educación, Estadística o disciplinas afines con grado de Maestro y dominio básico de tecnologías de la información.
7	1	Fundamentos de Investigación Científica	B3	Profesional titulado en Educación, Estadística o disciplinas afines con grado de Maestro y dominio básico de tecnologías de la información.
8	1	Realidad Nacional y Mundial	B2	Profesional titulado en Educación, Sociología, Derecho o disciplinas afines con grado de Maestro. Dominio básico de tecnologías de la información.
9	2	Realidad Nacional y Mundial	B3	Profesional titulado en Educación, Sociología, Derecho o disciplinas afines con grado de Maestro. Dominio básico de tecnologías de la información.
10	2	Física General	B1	Profesional titulado en Física con grado de Maestro. Experiencia en educación superior y dominio básico de tecnologías de la información.

11	3	Comunicación y Resolución De Conflictos	B2	Profesional titulado en Educación, Psicología, Sociología, Derecho o disciplinas afines con grado de Maestro. Dominio básico de tecnologías de la información.
----	---	---	----	--

AREA DE INGENIERIA

Nº	Nº Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
1	6	Redacción y Técnicas de Comunicación Efectiva II	(B1) – 32 horas	Profesional titulado en Lingüística Comunicación, Educación o disciplinas afines. Con grado de Maestro y experiencia en docencia universitaria. Dominio básico de tecnologías de la información
2	2	Redacción Y Técnicas De Comunicación Efectiva II	(B2) – 16 horas	Profesional titulado en Lingüística Comunicación, Educación o disciplinas afines. Con grado de Maestro y experiencia en docencia universitaria. Dominio básico de tecnologías de la información
3	5	Investigación Formativa	(B1) – 32 horas	Profesional titulado en Filosofía, Educación, Ingeniería, Químico con grado de Maestro y experiencia en investigación académica. Dominio básico de tecnologías de la información.
4	3	Investigación Formativa	(B2) – 16 horas	Profesional titulado en Filosofía, Educación, Ingeniería, Químico con grado de Maestro y experiencia en investigación académica. Dominio básico de tecnologías de la información.
5	2	Realidad Nacional y Mundial	(B1) – 32 horas	Profesional titulado en Economía, Historia, Geografía, Sociología, Antropología, Arqueología, Educación o disciplinas afines. Con grado de maestro y experiencia en docencia universitaria. Dominio básico de tecnologías de la información.
6	3	Realidad Nacional y Mundial	(B2) – 16 horas	Profesional titulado en Economía, Historia, Geografía, Sociología, Antropología, Arqueología, Educación o disciplinas afines. Con grado de maestro y experiencia en docencia universitaria. Dominio básico de tecnologías de la información.
7	6	Cálculo 2	(B1) – 32 horas	Profesional titulado en Matemáticas o disciplinas afines. Con grado de maestro y experiencia en docencia universitaria. Dominio básico de tecnologías de la información.
8	2	Cálculo 2	(B2) – 16 horas	Profesional titulado en Matemáticas o disciplinas afines. Con grado de maestro y experiencia en docencia universitaria. Dominio básico de tecnologías de la información.
9	6	Física 1	(B1) – 32 horas	Profesional titulado en Física o disciplinas afines. Con grado de Maestro y experiencia en docencia universitaria. Dominio básico de tecnologías de la información.
10	1	Física 1	(B2) – 16 horas	Profesional titulado en Física o disciplinas afines. Con grado de Maestro y experiencia en docencia universitaria. Dominio básico de tecnologías de la información.

11	6	Química General	(B1) – 32 horas	Profesional titulado en Química, Ingeniería Química o disciplinas afines. Con grado de Maestro y experiencia en docencia universitaria. Dominio básico de tecnologías de la información.
12	1	Química General	(B2) – 16 horas	Profesional titulado en Química, Ingeniería Química o disciplinas afines. Con grado de Maestro y experiencia en docencia universitaria. Dominio básico de tecnologías de la información.
13	3	Introducción a las Ciencias E Ingeniería	(B1) – 32 horas	Profesional titulado en Ingeniería, Química, Física o disciplinas afines. Con grado de Maestro y experiencia en docencia universitaria. Dominio básico de tecnologías de la información.
14	2	Introducción a las Ciencias e Ingeniería	(B2) – 16 horas	Profesional titulado en Ingeniería, Química, Física o disciplinas afines. Con grado de Maestro y experiencia en docencia universitaria. Dominio básico de tecnologías de la información.
15	1	Introducción a las Ciencias e Ingeniería	(B3) – 8 horas	Profesional titulado en Ingeniería, Química, Física o disciplinas afines. Con grado de Maestro y experiencia en docencia universitaria. Dominio básico de tecnologías de la información.
16	1	Dibujo Técnico	(B1) – 32 horas	Profesional titulado en Ingeniería con dominio de programación CAD. Con grado de Maestro. Dominio básico de tecnologías de la información.
17	2	Dibujo Técnico	(B2) – 16 horas	Profesional titulado en Ingeniería con dominio de programación CAD. Con grado de Maestro. Dominio básico de tecnologías de la información.
18	1	Cálculos Básicos en Química	(B2) – 16 horas	Profesional titulado en Química, Ingeniería Química o disciplinas afines. Con grado de Maestro y experiencia en docencia universitaria. Dominio básico de tecnologías de la información.
19	1	Taller De Electricidad y Electrónica	(B1) – 32 horas	Profesional titulado en Ingeniería Eléctrica, Electrónica o ramas afines. Con grado de Maestro y experiencia en docencia universitaria. Dominio básico de tecnologías de la información.
20	1	Emprendimiento e Innovación	(B1) – 32 horas	Profesional titulado en Administración, Gestión de Empresas, Ingeniería de Sistemas y/o afines. Con grado de Maestro en Gestión de Empresas y/o afines. Experiencia en docencia universitaria. Dominio básico de tecnologías de la información.
21	1	Fundamentos de Riesgo de Desastre y Cambio Climático	(B3) – 8 horas	Profesional titulado en Ingeniería Geográfica, Geológica y ramas afines. Con grado de Maestro. Dominio básico de tecnologías de la información.

AREA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE A GESTION

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
1	7	Lenguaje II	(B1) – 32 horas	Profesional titulado en Lenguaje, Lingüística o Educación Especialidad Lenguaje. Con grado de Maestro en Lingüística, Comunicación o afines. Experiencia en docencia universitaria. Buen dominio en manejo de las TICS
2	2	Lenguaje II	(B2) – 16 horas	Profesional titulado en Lenguaje, Lingüística o Educación Especialidad Lenguaje. Con grado de Maestro en Lingüística, Comunicación o afines. Experiencia en docencia universitaria. Buen dominio en manejo de las TICS
3	3	Investigación Académica	(B1) – 32 horas	Profesional titulado en Educación o afines. Con grado de Maestro en Docencia Universitaria o afines. Experiencia en docencia universitaria. Buen dominio en manejo de las TICS
4	2	Investigación Académica	(B2) – 16 horas	Profesional titulado en Educación o afines. Con grado de Maestro en Docencia Universitaria o afines. Experiencia en docencia universitaria. Buen dominio en manejo de las TICS
5	1	Investigación Académica	(B3) – 8 horas	Profesional titulado en Educación o afines. Con grado de Maestro en Docencia Universitaria o afines. Experiencia en docencia universitaria. Buen dominio en manejo de las TICS
6	1	Economía II	(B2) – 16 horas	Profesional titulado en Economía, Finanzas y/o afines. Con grado de Maestro en Economía, Finanzas y/o afines. Experiencia en docencia universitaria. Buen dominio en manejo de las TICS
7	4	Realidad Nacional	(B1) – 32 horas	Profesional titulado en Historia, Sociología o Economía. Con grado de Maestro en Historia, Ciencias Sociales o afines. Experiencia en docencia universitaria. Buen dominio en manejo de las TICS
8	2	Derechos Fundamentales, Ciudadanía y Derechos Humanos	(B1) – 32 horas	Sociólogo o Abogado. Con grado de Maestro en Sociología o Ciencias Sociales o afines. Experiencia en docencia universitaria. Buen dominio en manejo de las TICS
9	4	Derechos Fundamentales, Ciudadanía y Derechos Humanos	(B2) – 16 horas	Sociólogo o Abogado. Con grado de Maestro en Sociología o Ciencias Sociales o afines. Experiencia en docencia universitaria. Buen dominio en manejo de las TICS
10	3	Ética Pública e Integridad Institucional	(B1) – 32 horas	Profesional titulado en Filosofía, Educación Especialidad en Filosofía. Con grado de Maestro en Filosofía o afines. Experiencia

				en docencia universitaria. Buen dominio en manejo de las TICS
11	1	Ética Pública e Integridad Institucional	(B3) – 8 horas	Profesional titulado en Filosofía, Educación Especialidad en Filosofía. Con grado de Maestro en Filosofía o afines. Experiencia en docencia universitaria. Buen dominio en manejo de las TICS
12	3	Emprendimiento e Innovación	(B1) – 32 horas	Profesional titulado en Administración, Gestión de Empresas y/o afines. Con Grado de Maestro en Administración, Gestión de Empresas y/o afines. Experiencia en docencia universitaria. Buen dominio en manejo de las TICS
13	2	Emprendimiento e Innovación	(B2) – 16 horas	Profesional titulado en Administración, Gestión de Empresas y/o afines. Con Grado de Maestro en Administración, Gestión de Empresas y/o afines. Experiencia en docencia universitaria. Buen dominio en manejo de las TICS
14	7	Matemática II	(B1) – 32 horas	Profesional titulado en Matemática. Con grado de Maestro en Matemática. Con experiencia en la docencia universitaria. Buen dominio en manejo de las TICS
15	2	Matemática II	(B2) – 16 horas	Profesional titulado en Matemática. Con grado de Maestro en Matemática. Con experiencia en la docencia universitaria. Buen dominio en manejo de las TICS
16	2	Matemática para Economía II	(B2) – 16 horas	Profesional titulado en Matemática o Economía. Con grado de Maestro en Matemática y/o afines. Con experiencia en la docencia universitaria. Buen dominio en manejo de las TICS

AREA DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
1	7	Lenguaje Académico	B1 (32 hrs.)	Profesional Lic. en Educación en la especialidad de Lenguaje y Literatura, Comunicación, Lingüística o áreas afines. Dominio básico de tecnología de la información. Grado de Doctor o Magister.
2	5	Introducción a la Investigación Científica	B1 (32 hrs.)	Profesional Lic. en Filosofía, Sociología o Economía. Dominio básico de tecnología de la información. Grado de Doctor o Magister.
3	5	Arte y Literatura del Perú y América Latina	B1(32 hrs.)	Lic. en Literatura (arte y literatura). Dominio básico de tecnología de la información. Grado de Doctor o Magister
4	2	Arte y Literatura del Perú y América Latina	B2 (16 hrs.)	Lic. en Literatura (arte y literatura). Dominio básico de tecnologías de la información. Grado de Doctor o Magister.
5	5	Realidad Nacional y Globalización	B1(32 hrs.)	Lic. en Historia, Sociología o Economía Dominio básico de tecnologías de la información. Grado de Doctor o Magister.
6	8	Introducción a la Filosofía	B1 (32 hrs.)	Lic. en Filosofía o fines. Dominio básico de tecnología de la información. Grado de Doctor o Magister.
7	1	Introducción a la Filosofía	B2 (16 hrs.)	Lic. en Filosofía o fines. Dominio básico de tecnologías de la información. Grado de Doctor o Magister.
8	4	Género y Sociedad	B2 (16 hrs.)	Profesional Lic. en Filosofía, Ciencias Sociales, Educación (especialidad Historia y Geografía) y afines. Dominio básico de tecnología de la información. Grado de Magister
9	4	Proceso Cultural Andino	B2 (16 hrs.)	Profesional Lic. en Filosofía, Ciencias Sociales Educación (especialidad Historia y Geografía) y afines. Dominio básico de tecnología de la información. Grado de Magister
10	4	Información y Sociedad	B2 (16 hrs.)	Profesional Lic. en Educación en la especialidad de Lenguaje y Literatura, Comunicación o áreas afines. Dominio básico de tecnología de la información. Grado de Magister

11	1	Física Aplicada a las Ciencias Geográficas	B3 (8hrs.)	Profesional Lic. en Física o en Educación con especialidad en Física, o áreas afines. Dominio básico de tecnología de la información. Grado de Magister
12	1	Química Aplicada a las Ciencias Geográficas	B3 (8hrs.)	Profesional Lic. en Química o en Educación con la especialidad de Química o áreas afines. Dominio básico de tecnología de la información. Grado de Magister



ANEXO 6

SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Asignatura de naturaleza teórico-práctica que capacita al estudiante para interpretar textos, elaborar discursos académicos y comunicar en forma oral y escrita haciendo un uso adecuado del idioma. Aborda contenidos relacionados con el metalenguaje, tipos, construcción e interpretación de textos, resúmenes, paráfrasis, errores gramaticales, la comunicación académica y el discurso académico y argumentación.

IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS

Asignatura teórico-práctica para la formación de competencias basadas en la aplicación de conocimientos y habilidades de cultura general y disciplinas participativas sociales formando al ingresante como persona dentro de su contexto social e identificación con los fines socio-humanísticos de su contexto local e internacional.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA II

Asignatura teórico-práctica, destinada a formar y fortalecer las capacidades que permitan el entendimiento de los problemas prácticos relacionados con la interpretación de la naturaleza con una explicación racional de la física con la comprensión y asimilación de los conceptos fundamentales y una mentalidad crítica que permita al ingresante la aplicación de los mismos en el área de las Ciencias de la Salud.

INGLÉS TÉCNICO APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD II

Esta asignatura teórico-práctica destinada a continuar con su formación y fortalecimiento de capacidades para el uso del idioma inglés. Profundiza contenidos relacionados con el desarrollo sistemático de los aspectos morfológicos, gramaticales y fonológicos básicos de este idioma, aplicados a la interpretación de la literatura en Ciencias de la Salud.

MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE

Asignatura eminentemente práctica para la formación y fortalecimiento de competencias en el área del arte, recreación y cultura contribuyendo a un ser universitario pleno en su individualidad como en su participación social.

AREA DE CIENCIAS BÁSICAS

CALCULO II

El curso incluye conocimientos sobre Cálculo Integral: la integral Indefinida (antiderivada). Técnicas de Integración. Integral Definida. Integración de funciones hiperbólicas e inversas. Aplicaciones de la Integral Definida (Áreas de regiones planas, Volúmenes, Longitud, Área de Superficie). Integral Impropia. Aplicaciones en problemas que involucren los seres vivos.

QUIMICA INORGANICA Y ORGANICA

El curso incluye conocimientos sobre la materia, estructura atómica, enlace químico, estados de la materia, reacciones químicas. Estequiometría y soluciones, compuestos



orgánicos, estructura, enlaces y reacciones, isomería, hidrocarburos y componentes carbonílicos. Pone énfasis en moléculas orgánicas de importancia biológica y sus técnicas de caracterización.

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El curso incluye contenidos sobre biósfera y ecosistemas, degradación y contaminación ambiental. Aspectos importantes de los recursos acuáticos, de los suelos y del aire, protección, contaminación y control. Calentamiento global y capa de ozono. Recursos naturales, usos y manejo. Desarrollo sostenible del Perú.

FUNDAMENTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA

La asignatura de Fundamentos de Investigación Científica brinda al estudiante conocimientos y herramientas básicas para la concepción y desarrollo de una investigación, mediante la observación y problematización de la realidad, garantizando las condiciones de validez y bajo el respeto a las normas de ética en investigación. Se desarrollará a partir de sesiones basadas en experiencias personales y proyectos de investigación en ejecución en nuestra universidad e instituciones cooperantes. Fomentará la participación activa de los estudiantes mediante discusión de artículos originales y de revisión.

REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL

El curso REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL es de naturaleza teórico-práctica, es dictado en módulos y cumple la importante misión de actualizar a los estudiantes recién ingresados en los problemas fundamentales del Perú desde las últimas tres décadas del siglo XX hasta la actualidad y ubicar en el tiempo los fenómenos sociales del Perú contemporáneo. En el aspecto externo, el curso analiza la globalización o mundialización y sus manifestaciones en la realidad peruana actual. En el aspecto interno, el curso estudia las interrelaciones entre el nivel nacional, el regional y el local, las coordenadas geográficas desde el punto de vista social (costa, sierra y selva), desde el punto de vista de nivel de desarrollo (urbano, rural), desde una perspectiva geográfico-histórica (el sur, el centro, el oriente y el norte). El curso plantea el estudio de las causas de la desigualdad social, económica, cultural y política en las distintas áreas del país y al interior de ellas, estudia las fuerzas motrices que explican el crecimiento económico, el cambio social y cultural en las últimas décadas, así como el cambio en el papel del Estado en el Perú actual.

FISICA GENERAL

El curso incluye conocimiento sobre los principios y leyes fundamentales de la Física, Mecánica Clásica de Newton, Cinemática, Estática, Dinámica, Energía y Trabajo y Fuerzas conservativas y no conservativas, Energía e Impulso. Pone énfasis en los fenómenos acústicos, ondas electromagnéticas y óptica con aplicaciones en las ciencias biológicas.

COMUNICACIÓN Y RESOLUCION DE CONFLICTOS

El curso Comunicación y Resolución de Conflictos es de tipo teórico-práctico y pertenece al área de Ciencias Básicas de la Escuela de Estudios Generales. El propósito de la asignatura es desarrollar competencias teórico - conceptuales que le permitan al estudiante conocer los principios y las herramientas para la comunicación y la resolución de conflictos como un sistema, que promueva la investigación, interpretación, comparación, prevención y gestión de los conflictos sociales. Los principales contenidos que se abordan son el marco conceptual integral de los conceptos de: comunicación, negociación y conflicto en los procesos de acuerdos eficaces entre los actores. Asimismo, pretende atender el fenómeno del conflicto interpersonal, la negociación social y medio ambiental; pone énfasis en el uso de los métodos alternativos de resolución de conflictos (MARC) a través de la negociación,



el arbitraje, la mediación y conciliación, recurriendo a estudio de casos en el Perú, América Latina y en el resto del mundo.

AREA DE INGENIERIA

REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II

Este es un curso de naturaleza práctica, proporciona al estudiante las herramientas necesarias para una comunicación oral con naturalidad, espontaneidad, coherencia, oportunidad, propiedad, tolerancia, correcta dicción y satisfacción al emplear su lengua, demostrando habilidades expresivas en las distintas formas de comunicación oral. Los contenidos involucran: Comunicación y su importancia. Propósitos, elementos, tipos e importancia de la comunicación. Funciones y requisitos para una comunicación lingüística eficaz y eficiente.

INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Este es un curso teórico-práctico, que formará en los estudiantes sólidos conocimientos, así como la consideración de los principios éticos en la comprensión del método científico y la necesidad de generar evidencias a través del proceso de investigación que permitan contribuir a conocer de manera objetiva la realidad como aspecto relevante para intervenir de manera eficaz en la toma de decisiones en la búsqueda de resolver problemas que afectan en su entorno. Los temas para lograr son: la ciencia y sus generalidades. La Investigación Científica. Ética en la investigación. El proyecto de la investigación científica. Planteamiento del problema de investigación. La Elaboración del marco teórico.

REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL

El Curso Realidad Nacional y Mundial es de naturaleza teórico-práctica, es dictado en módulos y cumple la importante misión de actualizar a los estudiantes recién ingresados en los problemas fundamentales del Perú desde las últimas tres décadas del siglo XX hasta la actualidad y ubicar en el tiempo los fenómenos sociales del Perú contemporáneo. En el aspecto externo, el curso analiza la globalización o mundialización y sus manifestaciones en la realidad peruana actual. En el aspecto interno, el curso estudia las interrelaciones entre el nivel nacional, el regional y el local, las coordenadas geográficas desde el punto de vista social (costa, sierra y selva), desde el punto de vista de nivel de desarrollo (urbano, rural), desde una perspectiva geográfico histórica (el sur, el centro, el oriente y el norte). El curso plantea el estudio de las causas de la desigualdad social, económica, cultural y política en las distintas áreas del país y al interior de ellas, estudia las fuerzas motrices que explican el crecimiento económico, el cambio social y cultural en las últimas décadas, así como el cambio en el papel del Estado en el Perú actual.

CÁLCULO II

La asignatura es de carácter teórico-práctico. Proporciona al estudiante conocimiento sobre cálculo integral. Comprende: La integral indefinida, métodos de integración, la integral definida y sus propiedades. Integración numérica. La integral impropia, criterio de convergencia. Aplicaciones de la integral definida: área, volumen, longitud de arco., centro de masa, momento de inercia, trabajo, fuerza.

FÍSICA 1

El curso incluye conocimiento sobre los principios y leyes fundamentales de la Física, Mecánica Clásica de Newton (1era y 2da ley), Cinemática, Estática (3era ley de Newton),



Dinámica, Energía y Trabajo y Fuerzas conservativas y no conservativas, Energía e Impulso. Dimensiones, vectores. Pone énfasis en los fenómenos acústicos,

mecánica del sólido rígido, ondas electromagnéticas (oscilaciones) y óptica con aplicaciones en las ciencias biológicas.

QUÍMICA GENERAL

El curso brinda al estudiante un manejo adecuado de los cálculos y propiedades físico-químicas de las sustancias que forman parte de los materiales interpretando la aplicación de ellos y sus manifestaciones energéticas dentro del mundo que nos rodea y deduciendo los sistemas que forman. Familiariza al estudiante con la estructura de la materia, sus propiedades y transformaciones, las leyes que rigen las reacciones químicas, los cálculos químicos, el estado gaseoso y las soluciones líquidas, electroquímica, la química de los materiales de ingeniería y la química ambiental. Los temas a tratar son: estructura atómica, enlace químico, estequiometría, reacciones químicas y relaciones estequiométricas, estructura de los materiales, equilibrio químico, electroquímica

INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS E INGENIERÍAS

Este curso es teórico-práctico, trata de brindar al estudiante una visión integral de la profesión de Ciencia e Ingeniería y sus diversas especialidades, enfocándose en los diferentes aspectos que implican la profesión y sus principales actividades. Los temas a tratar son: Ciencias Química e Ingeniería como profesión. Desarrollo evolutivo de la ciencia e Ingeniería. Objetivos. Paradigmas de la Ciencia y la ingeniería a lo largo de la historia. Enfoque científico e ingenieril en la resolución de problemas. Aplicaciones relevantes de la ciencia e ingeniería en la historia del mundo. Impacto de la ciencia e ingeniería en la salud, sociedad y medio ambiente.

DIBUJO TÉCNICO

La asignatura es de naturaleza teórico-práctico, se propone a los estudiantes de Ingeniería a desarrollar habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño en los estudios de su carrera, resolviendo por métodos exclusivamente gráficos. Se emplea la representación por medio de proyecciones a los problemas de la geometría del espacio. Se les prepara adecuadamente para manejar adecuadamente las estructuras lineales y de planta.

CÁLCULOS BÁSICOS EN QUÍMICA

Es un curso de naturaleza teórico práctico, que brinda al estudiante un manejo adecuado de los cálculos básicos en química de las sustancias que forman parte de los materiales interpretando la aplicación de ellos dentro del mundo que nos rodea. Familiariza al estudiante con el sistema internacional de unidades, estequiometría, soluciones, cinética química, equilibrio químico, equilibrio iónico, estado gaseoso y electrolisis

TALLER DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA

El curso se empieza con la introducción de normas técnicas y de seguridad de las herramientas usadas en los trabajos de laboratorio para así poder de forma estable y segura comenzar el estudio de las herramientas y dispositivos eléctricos. Finalizando dicho estudio se procede al análisis y operación de instrumentos CC y CA, y al estudio práctico de diagramas y planos eléctricos.

EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

La asignatura corresponde al área Estudios Generales de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNMSM, es de naturaleza teórico práctico cuyos contenidos se centran en reconocer y desarrollar el potencial innovador y emprendedor del alumno ingresante, generando competencias que le ayudarán en adoptar en su vida profesional la innovación y emprendimiento, sus métodos, herramientas, importancia, beneficios y casos de éxitos para mejorar la competitividad en las organizaciones. Se desarrollan las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Marco conceptual de innovación y emprendimiento (actitud y perfil del emprendedor, habilidades y competencias), 2. Idea y plan de negocio. 3. Plan de Marketing. 4. Introducción al emprendimiento empresarial. 4. Responsabilidad Social Empresarial.

FUNDAMENTOS DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO

La asignatura pertenece al área curricular de Estudios Generales, curso teórico- práctico, dirigida a estudiantes del II ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica, introduce a los estudiantes los conceptos básicos del análisis de los riesgos de desastres por fenómenos naturales y de origen antrópico en la dinámica del territorio, la relación que existe con el cambio climático.

ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN

LENGUAJE II

La asignatura de Lenguaje II está orientada a mejorar las habilidades del estudiante para la redacción y comprensión de textos académicos. Debe exigir la lectura de por lo menos un libro universitario. Además de la comprensión y el análisis detallado del texto, el estudiante se ejercitará en la composición textual, la sintaxis el manejo correcto de la información y la normativa. El taller estimulará no sólo la lectura comprensiva del estudiante sino también lo hará familiarizarse con el uso de gramáticas y diccionarios. Incluye por lo menos los siguientes temas: el lenguaje y las lenguas. Conceptos. La Gramática. El signo lingüístico, naturaleza y características. El Léxico. La Sintaxis. Redacción documentaria. Análisis de Textos Líricos. Análisis de Textos Narrativos.

INVESTIGACION ACADEMICA

La asignatura de Investigación Académica brinda al estudiante conocimientos y herramientas básicas para la concepción y desarrollo de una investigación, mediante la observación y problematización de la realidad, garantizando las condiciones de validez y bajo el respeto a las normas de ética en investigación. Se desarrollará a partir de sesiones basadas en experiencias personales y proyectos de investigación en ejecución en nuestra universidad e instituciones cooperantes. Fomentará la participación activa de los alumnos mediante discusión de artículos originales y de revisión

ECONOMIA II

La asignatura de Economía II es de carácter teórico-práctico, y forma parte del Área de Ciencias Básicas, Económicas y de la Gestión de la Escuela de Estudios Generales y es un curso obligatorio para los estudiantes de la carrera de economía. Desarrollando: Conceptos básicos: Microeconomía y Macroeconomía, Campo de la macroeconomía. Principales teorías y modelos macroeconómicos. Breve historia de la macroeconomía. Aspectos básicos sobre la medición de la actividad económica: producto interno bruto, empleo, inflación y sector externo. Política Macroeconómica. Oferta y demanda agregada: una introducción. Modelo de determinación del ingreso de

equilibrio. Mercado de activos financieros. Dinero e intermediación bancaria. Introducción a la macroeconomía en una economía abierta.

REALIDAD NACIONAL

El curso Realidad Nacional y Mundial es de naturaleza teórico-práctica, es dictado en módulos y cumple la importante misión de actualizar a los estudiantes recién ingresados en los problemas fundamentales del Perú desde las últimas tres décadas del siglo XX hasta la actualidad y ubicar en el tiempo los fenómenos sociales del Perú contemporáneo. En el aspecto externo, el curso analiza la globalización o mundialización y sus manifestaciones en la realidad peruana actual. En el aspecto interno, el curso estudia las interrelaciones entre el nivel nacional, el regional y el local, las coordenadas geográficas desde el punto de vista social (costa, sierra y selva), desde el punto de vista de nivel del desarrollo (urbano, rural), desde una perspectiva geográfica-histórica (el sur, el centro, el oriente y el norte). El estudio plantea las causas de la desigualdad social, económica, cultural y política en las distintas áreas del país y al interior de ellas, estudia las fuerzas motrices que explican el crecimiento económico, el cambio social y cultural, en las últimas décadas, así como el cambio en el papel del Estado en el Perú actual.

DERECHOS FUNDAMENTALES, CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS

El curso Derechos Fundamentales, Ciudadanía y Derechos Humanos enfoca la ciudadanía como una construcción social, al igual que el concepto de estado, que se funda en un conjunto de condiciones institucionales y materiales en una concepción de bien común y la esfera pública. Por otro lado, los derechos fundamentales serán abordados en el marco del estado constitucional y democrático de derecho, teniendo en cuenta que, desde la segunda mitad del siglo XX, los derechos fundamentales ocupan un lugar central en los aspectos históricos y doctrinales en su relación con los derechos humanos en el contexto de la realidad constitucional peruana.

ÉTICA PÚBLICA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

El curso aborda estos conceptos, principios y normas de la ética pública dentro del marco de las convenciones internacionales, así como del marco regulatorio nacional y de las políticas públicas de promoción de ética e integridad en la gestión gubernamental. Analiza a partir de casos reales, sus fundamentos y su implementación de acuerdo a las expectativas y demandas de la ciudadanía.

EMPRENDIMIENTO E INNOVACION

La asignatura de Emprendimiento e Innovación es de carácter teórico-práctico. Pretende reconocer y desarrollar en el estudiante el potencial emprendedor, mediante el planteamiento, organización y realización de actividades innovadoras y creativas; y motivarlos a adoptar la concepción emprendedora de vida. Abarca los siguientes aspectos: La actitud emprendedora. Perfil del emprendedor. Habilidades y competencias en innovación. Introducción al emprendimiento empresarial. Experiencias exitosas de emprendimiento en el Perú.

MATEMATICA II

La asignatura de Matemática II tiene como propósito sentar las bases matemáticas de las Ciencias Económicas, Contables y Administrativas es un curso teórico-práctico que haciendo uso de métodos y técnicas de investigación permitirán desarrollar conocimientos y habilidades de carácter general en la matemática para el desarrollo del pensamiento lógico deductivo en la solución de problemas. La integral indefinida. La integral definida. Cálculo de varias variables y sus aplicaciones.

MATEMATICA PARA ECONOMIA II

Lógica de conjuntos, Números reales, Relaciones, Gráfica de relaciones: parábola, elipse, hipérbola y circunferencia. Funciones: Álgebra de funciones. Límites. Continuidad de funciones. Derivada. Reglas de derivación. Derivadas de orden superior. Aplicaciones de las derivadas. Taylor y Maclaurin. Sistema de números complejos. Operaciones con números complejos. Matrices: operaciones, tipos especiales. Determinantes. Resolución de sistema ecuaciones lineales. Matriz Inverso producto.

ÁREA DE HUMANIDADES, CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

LENGUAJE ACADEMICO

Curso teórico-práctico propedéutico que busca ejercitar a los alumnos en las técnicas y reglas de redacción académica y expresión oral para introducirlos en el discurso académico oral y escrito. El curso se desarrolla bajo el formato de taller en grupos y se inicia afirmando destrezas de lectura de textos y su comprensión, así como en la redacción de trabajos académicos (monografías, tesis e informes de investigación).

INTRODUCCION A LA INVESTIGACION CIENTIFICA

La asignatura de Investigación Académica brinda al estudiante conocimientos y herramientas básicas para la concepción y desarrollo de una investigación, mediante la observación y problematización de la realidad, garantizando las condiciones de validez y bajo el respeto a las normas de ética en investigación. Se desarrollara a partir de sesiones basadas en experiencias personales y proyectos de investigación en ejecución en nuestra universidad e institucionales cooperantes. Fomentara la participación activa de los alumnos mediante discusión de artículos originales y de revisión.

ARTE Y LITERATURA DEL PERU Y AMERICA LATINA

Curso teórico – práctico que vincula el arte y la literatura peruana y latinoamericana contemporáneos con la sociedad actual. El curso busca establecer tanto la influencia del arte y la literatura en el desarrollo social como el conocimiento de la sociedad a partir de las manifestaciones artísticas y literarias. Especial énfasis se establece en las manifestaciones artísticas populares y en la literatura peruana y latinoamericana realizada por sectores populares.

REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACION

El curso Realidad Nacional y Globalización es de naturaleza teórico-práctica, es dictado en módulos y cumple la importante misión de actualizar a los estudiantes recién ingresados en los problemas fundamentales del Perú desde las últimas tres décadas del siglo XX hasta la actualidad y ubicar en el tiempo los fenómenos sociales del Perú contemporáneo. En el aspecto externo, el curso analiza la globalización o mundialización y sus manifestaciones en la realidad peruana actual. En el aspecto interno, el curso estudia las interrelaciones entre el nivel nacional, el regional y el local, las coordenadas geográficas desde el punto de vista social (costa, sierra y selva), desde el punto de vista de nivel de desarrollo (urbano, rural), desde una perspectiva geográfico-histórica (el sur, el centro, el oriente y el norte). El curso plantea el estudio de las causas de la desigualdad social, económica, cultural y política en las distintas áreas del país y al interior de ellas, estudia las fuerzas motrices que



explican el crecimiento económico, el cambio social y cultural en las últimas décadas, así como el cambio en el papel del Estado en el Perú actual.

INTRODUCCION A LA FILOSOFÍA

Curso teórico – práctico que hace una revisión de los problemas de la filosofía como disciplina que busca conocer la realidad y, en particular, la realidad social. En cada uno de estos puntos se tienen en cuenta las nociones dadas por los filósofos y pensadores más representativos a lo largo de la historia. El curso analiza los problemas ontológicos, ético-axiológicos, antropológicos y estéticos de acuerdo a las corrientes filosóficas frente al conocimiento (realismo, idealismo, objetivismo, subjetivismo, agnosticismo) como corrientes filosóficas sobre la relación del individuo y la sociedad (existencialismo, marxismo, pragmatismo).

GENERO Y SOCIEDAD

El curso está orientado a desarrollar capacidades vinculadas a la comprensión de la categoría de género para entender diversos aspectos de la organización social y las implicancias de la desigualdad y la discriminación en la producción de conocimientos. En ese sentido, el curso explora las posibilidades y límites analíticos de la categoría de género. Además, quiere interesar a los estudiantes en los estudios socio-históricos para enriquecer su visión de sí mismos y de su entorno; estimular el interés de los estudiantes por pensar su entorno desde una perspectiva de género; promueve una actitud crítica y creativa frente a la producción de conocimientos.

PROCESO CULTURAL ANDINO

Asignatura teórico-práctica para formar profesionales que se identifiquen con la realidad natural, cultural y social del país. Se transmiten conocimientos sobre cómo los habitantes del área andina, durante miles de años, manejaron el territorio megadiverso del Perú; que hubo especialistas que produjeron conocimientos en ciencia y tecnología; que los Andes estuvieron habitados por poblaciones que construyeron sistemas sociales complejos para confluir esfuerzos y lograr desarrollarse en cada parte donde se asentaron; que, no obstante, tal mega diversidad, natural y sociocultural, las sociedades estuvieron integradas mediante dinámicas redes de intercambio intercultural, de datación milenaria, que nos llevó a crear la civilización más antigua del todo el continente americano, de similar antigüedad a las Viejo Mundo; y a tener un desarrollo precoz en diversos campos del conocimiento, que en el presente son admiración y contribución a científicos de diversos países. Este curso promoverá una mejora en la autoestima social y fortalecerá la identidad de los profesionales a nivel nacional.

INFORMACION Y SOCIEDAD

Curso teórico-práctico orientado a desarrollar en los estudiantes los conocimientos y estrategias que le permitan acceder a fuentes de información confiables acerca de los diversos problemas sociales de la nación peruana, los cuales serán delimitados, fundamentados y organizados en la redacción de un texto expositivo. Este curso se desarrolla bajo la modalidad del taller en equipos y busca mejorar los niveles de comprensión lectora de textos de contenido social, así como también afirmar las destrezas de redacción de textos académicos, a través de la aplicación de diversas estrategias discursivas.

FISICA APLICADA A LAS CIENCIAS GEOGRAFICAS

Curso electivo teórico-practico, para la especialidad de Geográfica, que pertenece al área de formación general. Pretende que el estudiante comprenda los principios básicos de la física que son fundamentales para la comprensión de los procesos en el medio natural .Aborda los siguientes contenidos: las interacciones entre la materia y la energía, los conocimientos esenciales sobre las propiedades de los cuerpos: masa, peso, volumen, densidad y otros; la cinemática y mecánica de los cuerpos; los fundamentos de la termodinámica y las formas de energía, manejo y medida de las magnitudes, ondas electromagnéticas y los fundamentos básicos para la teledetección y la meteorología.

QUIMICA APLICADA A LAS CIENCIAS GEOGRAFICAS


La asignatura es curso electivo teórico-práctico para la especialidad de Geografía, que pertenece al área de formación General. Pretende que el estudiante conozca los conceptos y teorías básicas para la comprensión de los procesos biogeoquímicos que modelan el medio natural, como la meteorización, la formación de los suelos, la composición de las aguas los ciclos biogeoquímicos.

Aborda los siguientes contenidos: la composición de la materia, el comportamiento de los gases, líquidos, sólidos y sus leyes introducción a la química orgánica, inorgánica y ambiental, los ciclos biogeoquímicos y los fundamentos básicos para las disciplinas de edafología, meteorología e hidrología.

CRONOGRAMA

CONCURSO PARA LA CONTRATACION DOCENTE NO PRESENCIAL (VIRTUAL) DE PREGRADO

FECHAS	ACTIVIDADES
Del miércoles 17 al Viernes 19 de febrero	Convocatoria pública: <ul style="list-style-type: none">➤ Publicación en un diario de circulación nacional.➤ Página web de la Universidad➤ Página web del Vicerrectorado Académico de Pregrado (VRAP)➤ Página web de Escuela de Estudios Generales (EEG) Entrega de bases: <p>Se descargar en la pág. web de la Escuela de Estudios Generales</p>
Del lunes 22 al jueves 25 de febrero	Presentación de expediente <ul style="list-style-type: none">➤ Presenta su solicitud a mesa de parte virtual de la EEG, siguiente correo: mesadeparteseeg.vrap@unmsm.edu.pe➤ Una vez recibido los expedientes de los postulantes el presidente dispone la elaboración del listado consolidado de postulantes y los remites a la comisión adjuntando los expedientes respectivos.
Viernes 26 de febrero	Comité de evaluación <ul style="list-style-type: none">➤ El comité de evaluación (en adelante la comisión) elabora el cronograma para la entrevista personal y la clase modelo (virtual).➤ Lo remite al presidente de la COEEG, quien dispone la publicación en la página web de la Escuela de Estudios Generales➤ Se notifica al postulante a través de su correo electrónico, en un plazo no mayor de 24 horas.
Del lunes 01 al miércoles 03 de marzo	La comisión <ul style="list-style-type: none">➤ Evalúa y presenta informe de los resultados al presidente de la Comisión Organizadora de la Escuela de Estudios Generales (en adelante COEEG)
Jueves 04 de marzo	El presidente de la COEEGG <ul style="list-style-type: none">➤ Convoca a sesión extraordinaria de la COEEG para que emitan su pronunciamiento y se formalizan los resultados mediante la resolución directoral.
Del viernes 05 al 08 de marzo	<ul style="list-style-type: none">➤ Postulantes presentan recurso impugnativo de apelación.
Martes 09 de marzo	El presidente de la COEEG <ul style="list-style-type: none">➤ Eleva recurso de apelación y expediente al Sr. rector.
Miércoles 10 de marzo	Rector <ul style="list-style-type: none">➤ Envía recurso de apelación y expediente virtual a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario.
Del jueves 11 de marzo al viernes 12 de marzo	Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes. <ul style="list-style-type: none">➤ Evalúan el recurso de apelación y emite su pronunciamiento virtual, el cual es enviado al rector.



Lunes 15 de marzo

Rector

- Convoca a sesión extraordinaria de Consejo Universitario, para que emita su pronunciamiento y se formaliza mediante resolución rectoral

Entrega de bases

Entrega de bases : Se descargan en la página web de la **Escuela de Estudios Generales**

Presentación de documentos e inscripción

Presentación : mesadeparteseeg.vrap@unmsm.edu.pe (correo electrónico).

Horario : 8 am a 17:00 pm

ANEXO 8

MODELO DE CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO N°

Conste por el presente **CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO** que celebran, de una parte, la Escuela de estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con RUC. N.° 20148092282, domiciliada en Calle Germán Amezaga N.° 375, Ciudad Universitaria, Lima, debidamente representada por la.....con DNI N.°, (decano o Presidente de la EEG), conforme Resolución Rectoral N.°-R-.... autorizado mediante Resolución Rectoral N.°-----, a quien en adelante se le denominará **LA ESCUELA** y, de otra parte, a don, con DNI N.° con RUC, domiciliado en, a quien en adelante se le denominará **EL DOCENTE**, en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: ANTECEDENTES

Decreto Supremo N° 418-2017- EF Autorizan transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2018 a favor de las universidades públicas para financiar el costo diferencial del pago de la remuneración del docente contratado de la universidad pública al que se refiere el Decreto Supremo N.° 418-2017-EF

DECRETO SUPREMO N.° 418-2017-EF Aprueban monto de la remuneración mensual de los docentes Contratados de la Universidad Pública y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración.

SEGUNDO: DOCENTE CONTRATADO

Es el docente que presta servicios a plazo determinado a la universidad, en los niveles y condiciones que fija el contrato. El docente contratado se clasifica en docente contratado Tipo B.

Docente Contratado Tipo B (DC B).- Se refiere al docente contratado que cumple con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria establecida en el artículo 82 de la Ley N.° 30220, Ley Universitaria o aquel que se encuentra dentro de los alcances de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N ° 30220, Ley Universitaria.

TERCERO: OBJETO DEL CONTRATO

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos es una institución pública que se rige por la Ley Universitaria, Ley N.° 30220 y por su Estatuto.

LA ESCUELA es responsable de la formación académico-profesional en el nivel de pregrado, requiere contratar los servicios de un docente para la enseñanza de la educación no presencial, que se encargue de:

1. Actividad lectiva: Constituidas por las horas efectivas (virtuales) de clase, planificadas según los sílabos y el plan de estudios, así como también, horas dedicadas a la investigación.Dictado de la asignatura....., según el horario establecido por la Escuela de Estudios Generales.

2. Actividad no lectiva: Constituida por las horas dedicadas a la elaboración de material para el dictado de clases, preparación de clases, atención de consultas de los estudiantes, calificación de pruebas de los estudiantes, planificación y elaboración de instrumentos de evaluación.

Nota: La universidad podrá requerir al docente, en cualquier momento los documentos que evidencien la preparación de clases, evaluaciones y otros relacionada a las horas no lectivas.

CUARTO: NATURALEZA DEL CONTRATO

EL DOCENTE es contratado por la **ESCUELA** al haber resultado ganador del concurso público convocado al amparo del Art. 140, 152 y 158 del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, concordante con el numeral 80.3 del Art. 80 de la Ley Universitaria N.º 30220; asimismo el Decreto Supremo N.º 418-2017-EF para atender su necesidad de contar con un profesional para realizar labores docentes en la **ESCUELA**.

El presente contrato obliga a **EL DOCENTE** a realizar dicho servicio en forma virtual, efectuándola dentro del horario de clases asignada por la referida **ESCUELA** de la Universidad y el que se señale para las asignaturas que tome a su cargo, en el domicilio de la institución contratante.

QUINTO: VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tiene una vigencia que comprende desde el....., conforme el cronograma de actividades académicas de pregrado aprobada con Resolución Rectoral N.º

El director del área académica deberá informar mensualmente, bajo responsabilidad, a la dirección de Escuela de Estudio Generales, EEG eleva a la Oficina General de Recursos Humanos y a la Dirección General de Administración la asistencia y la evaluación del servicio prestado por **EL DOCENTE**.

Este contrato no tiene valor legal alguno si no se expide la correspondiente respectiva resolución y la ratificación por resolución rectoral que lo autoriza.

SEXTO: ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

LA ESCUELA se dedica a la enseñanza, investigación y proyección a la comunidad universitaria. **EL DOCENTE** se obliga a no efectuar actos que contravengan o lesionen las normas, reglamentos y disposiciones que rigen a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y su Estatuto. Los docentes tienen como deberes los señalados en el artículo 166 del Estatuto de la Universidad o las que emanen de sus autoridades legítimas. En todo caso, **EL DOCENTE** debe adecuar el cumplimiento de sus servicios, materia de este contrato, a dicha normatividad y cumplir con el cronograma de actividades Académicas 2020 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

LA ESCUELA por acto de liberalidad y sin que sea obligación ni genere derecho a **EL DOCENTE**, podrá permitir el acceso a alguno de sus servicios, dentro de las posibilidades de la universidad.

EL DOCENTE es responsable ante la universidad por los daños y perjuicios que por negligencia, acción u omisión cause a la universidad.

SEPTIMO: DE LA CLASIFICACIÓN Y REMUNERACIÓN DEL DOCENTE CONTRATADO

Para el pago se aplica el monto de la remuneración mensual del docente contratado de la universidad pública, aprobado con el Decreto Supremo N.º 418-2017-EF.

EL DOCENTE presta servicios a plazo determinado a la universidad, en el nivel de contratado.....La remuneración se abonará a la emisión de la Resolución Rectoral correspondiente de una manera mensual, previo informe de asistencia proporcionado por el director del área, por el tiempo pactado en la cláusula cuarta del presente contrato, de acuerdo al nivel académico de contratado horas con la remuneración mensual de S/ El pago se efectuará en cheque o en cuenta, a través del Banco de la Nación.

La remuneración tiene carácter pensionable y esta afecta a cargas sociales.

OCTAVO: PAGO DE LOS TRIBUTOS

La Oficina General de Recursos Humanos, previa información de **LA ESCUELA**, en cada oportunidad retendrá los porcentajes correspondientes por el impuesto o los impuestos que resulten pertinentes.

NOVENO: DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

EL DOCENTE conviene, con carácter de irrevocable que la universidad tiene derecho a resolver este contrato previa expresión de causa, por inasistencias injustificadas, daños, perjuicios u otras determinadas, dándole un preaviso de cinco (5) días de anticipación.

Se conviene, además, que **LA ESCUELA** podrá resolver el contrato mediante la resolución emanada de sus autoridades correspondientes, al dar por concluido, terminado, suprimido o suspendido el contrato docente.

En ninguno de los casos **LA ESCUELA** está sujeto a indemnizaciones, lucro cesante, ni ningún otro pago por ningún motivo ni concepto.

En señal de conformidad las partes contratantes firman el presente contrato por duplicado en la ciudad de Lima, con fecha..... de.....del 2021.

LA ESCUELA

EL DOCENTE